

Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
 Comisión de Asuntos Académicos/ VII Legislatura  
 Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Fecha	Lugar	Modalidad	Hora de inicio	Hora de término
08 de mayo de 2023	Videoconferencia: : <a href="https://meet.google.com/yrr-fksq-fxe">https://meet.google.com/yrr-fksq-fxe</a> SEDE:García Diego “Sala del abogado”	Híbrida	1era llamada: 11:00	horas 15:00
Fundamento legal	Capítulo VII. De la Comisión de Asuntos Académicos Artículo 87.- Son atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Asuntos Académicos:  II. Dictaminar y proponer normas y criterios para la elaboración, aprobación y seguimiento de los Planes y Programas de Estudio.  III. Analizar y dictaminar las propuestas de creación y modificación de los planes y programas de estudio de la Institución.			
Asistentes:	Consejeras y Consejeros estudiantiles: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dulce Jazmín Galicia</li> <li>• Isai Cariño Rosas</li> </ul> Consejeras Académicas/os: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo Eduardo Sánchez Gutiérrez</li> <li>• Ricardo Laviada Cáceres (ST)</li> <li>• Gilberto Alvide Arellano</li> <li>• Lorea Chaos Cador</li> <li>• Oswald Basurto Bravo</li> <li>• Gerardo Bustamante Bermúdez</li> <li>• <del>Manuel Fernández Villanueva</del></li> <li>• Emigdio Martínez Ojeda</li> <li>• Manuel Fernández Villanueva Medina</li> </ul> Relatora: Violeta Cárdenas Hernández			

*Handwritten signatures and notes on the right margin of the table.*

## Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum.
3. Análisis del: Plan de trabajo para la mejora, actualización y reforma de los planes y programas de estudio presentado en la 3a Sesión ordinaria de la CAA.
5. Seguimiento del Posgrado en Estudios Semióticos realizado por el consejero Gerardo Bustamante Bermúdez.
6. Informe de trabajos de las subcomisiones.
7. Acerca de la existencia de presupuesto para contratar una asesoría externa.
8. Presentación del Borrador del Documento sobre las gestiones de la CAA acerca de la solicitud de apertura de la Licenciatura en Derecho en el Plantel Casa Libertad y sobre los avances en la actualización de su Plan de Estudios.
9. Asuntos generales.

## Minuta:

-El objetivo de esta reunión fue que Ricardo Laviada nos presentara lo que Isabel Contreras y Raül Vega nos han venido explicando y que hemos analizado en conjunto con el fin de concentrar los esfuerzos para poder trabajar en este proyecto, así como echarlo a andar lo más pronto posible, pues tenemos veinte años de atraso.

-Se plantea si es necesario reestructurar o actualizar o trabajar en la perspectiva, al respecto deberían aclararse las dudas.

-También se aclaró que hay una falsa impresión respecto de Trabajar sólo en el Ciclo Básico y no es así, es importante destacar que se busca incluir a todos los Ciclos, incluyendo a los Posgrados. Como material de trabajo existe una presentación, cuyas diferentes estadísticas avalan la pertinencia de dicho proyecto, éste lo presentaron Isabel Contreras como Raül Vega para formar parte de un arranque en la discusión.

-Se escucha la preocupación de que al interior de la Comisión de AA no se vincule correctamente el trabajo y el que proviene de la Comisión Intercolegiada no sabemos cómo va a funcionar, pues nos preocupa que esté por encima de los acuerdos del CU.

-Falta un área específica que observe la trayectoria estudiantil, no obstante se ha hecho el trabajo (Raül Vega).

Esto permite llegar a ciertas conclusiones:

-Hay una producción óptima (comportamiento de la matrícula en términos de la aprobación en los distintos procesos de la certificación en el Ciclo Básico).

-Se comentó que si no se establecen los lazos adecuados podríamos sufrir una división como la de la Academia de Derecho.

-También se dijo que sumemos esfuerzos en vez de pensar en quién orquestrará este proyecto.

-Gerardo Bermúdez presentó el Doctorado en Estudios Semióticos viable para operar en el 2018. Al respecto la Coordinación de Planeación ya hizo un estudio de factibilidad para implementarlo en el Posgrado del plantel Cuauhtepac en el turno vespertino.

-No se necesita contratación, pues hay diversos colegas que pueden atenderlo. Tampoco se necesitan materiales audiovisuales. La pregunta es qué se necesita, pues en el dictamen este requisito no parece estar cubierto, en torno a esto ¿también deberá actualizarse?

-Continuaremos discutiendo al respecto y se formará un grupo de trabajo que dé seguimiento a estas dudas y preocupaciones.

*Gerardo Bermúdez*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

- Se habló de la urgencia de actualizar los programas, pues los estudiantes de Derecho se han visto afectados por la división de la misma.
- Desde el 18 de octubre ambas academias se comprometieron a entregar la actualización del Plan de Estudios, cuestión que aún no sucede. Esto se evaluó porque tenemos la misión de entregar cuanto antes, nuestro Dictamen sobre su posible apertura en Casa Libertad. De no actualizarse el Plan de estudios no podrá, entre otros factores, aperturarse.
- Para su apertura se sugiere que haya por lo menos la contratación de tres profesores, hay dos profesores de CPyAU que poseen el perfil y esto favorecería la intercolegialidad.
- Muchos acuerdos se hicieron en la COMPLAN en el 2018 sin tener la suficiencia económica.
- No se pueden aperturar grupos sin hacer una revisión exhaustiva.
- Se arroja la pregunta ¿qué sucederá con los profesores de inglés, cuya necesidad es obligatoria para terminar una licenciatura?
- Se requiere además visualizar espacios en baños, comedor, etc.
- El Consejero Irán tiene otra perspectiva y él piensa que sí se puede hacer, pues puso como ejemplo que la Estancia Infantil no se proyectaba con éxito y sin embargo llegó a gozar de 70 lugares.

**Asuntos Generales:**

- Integración del profesor Emigdio a la comunicación por correo institucional.

**FIRMAS:**

Relatora: C. Violeta Cárdenas Hernández	
Dulce Jazmín Galicia	
Máximo Eduardo Sánchez	
Ricardo Laviada Cáceres (ST)	
Gilberto Alvide Arellano	
Lorea Chaos Cador	
Oswalth Basurto Bravo	
Gerardo Bustamante Bermúdez	
Leticia Muñoz Langarica	
Manuel Fernández Villanueva Medina	
Irán Cariño Rojas	
Emigdio Martínez Ojeda	